



C.A 09° S.O. 01ª 2020

SECRETARÍA  
GENERAL

**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

--EL SUSCRITO LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 01, CONCERNIENTE A LA SESIÓN PRIMERA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2020, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

**NOVENOPUNTO:**El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe destinar la cantidad de \$405,000.00 (Cuatrocientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) cantidad recaudada por concepto de donativo para la rehabilitación de "La Casa de Cultura San Juan Cósala Presbítero Adalberto Macías Llamas" a favor del Patronato de la Casa, con el fin de que se inicie con los trabajos de rehabilitación y mantenimiento; cabe señalar que este recurso ingresó a la Hacienda Municipal, por lo que se requiere de la autorización del Pleno para entregarlo al patronato-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----  
JOCOTEPEC, JALISCO A 30 DE JUNIO DE 2020

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON  
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JOCOTEPEC, JALISCO

